

PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO

VIOLA

MARCO LEGAL

Orden de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO DE LA PRUEBA

1. Entrevista: En ella se pondrá de manifiesto el interés del aspirante por la actividad que va a iniciar.
2. Prueba auditiva: En ella se realizarán ejercicios de reconocimiento de afinación, altura y timbre, así como de repetición de intervalos y pequeñas melodías.
3. Prueba rítmica: Consistirá en la repetición de varias estructuras rítmicas propuestas por el profesor con diversas partes del cuerpo: manos, pies, voz....
4. Prueba de psicomotricidad: A través de diversos ejercicios se observará la coordinación entre las extremidades, entre los dos brazos y entre los dedos de ambas manos, así como el equilibrio y la concepción espacial del aspirante.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

A través de las diferentes pruebas descritas en el apartado anterior se valorará:

1. El interés del aspirante por el comienzo de esta actividad.
2. La sensibilidad auditiva del aspirante, especialmente de los sonidos dentro de la tesitura de la viola.
3. El sentido del ritmo, la capacidad de mantener un pulso constante.
4. La coordinación y la psicomotricidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se realizará una calificación numérica de la prueba entre los valores 1 y 10.
- Para superar la prueba la calificación mínima es 5.
- Se le otorgará el siguiente valor máximo a cada uno de los criterios de evaluación:
 1. Interés del aspirante: 1 punto
 2. Sensibilidad auditiva: 3 puntos
 3. Sentido del ritmo: 3 puntos
 4. Coordinación: 3 puntos